



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintidós de junio de Dos Mil Veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00388-00

Dentro del proceso ejecutivo laboral, promovido por RUBÉN DARÍO MUÑOZ PULGARIN en contra de CLARA EUGENIA LOTERO HERNANDEZ, se tiene que mediante memorial arribado por la activa el día 03 de junio de 2022, se allegó constancia de la citación para notificación personal a la ejecutada, a través de correo certificado; sin embargo, previo el despacho autorizar la citación por aviso, se requiere a la parte para que envíe en debida forma la citación para notificación personal, por cuanto la dirección a la que fue dirigida esto es Calle 55 A # 59B es diferente a la reportada en el escrito de demanda la cual corresponde a Calle 55 # 59B.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.103  
hoy 23 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito

**Laboral 002**  
**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae7d5baa189c58ea5156b4bf1747be543c983bf595041286c09a58deb516ec6**

Documento generado en 22/06/2022 07:36:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**